



SOLICITUD DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE LA COVID-19 MEDIANTE RT-PCR

La realización de estos test de diagnóstico es un servicio que la Universidad de Murcia ofrece a la comunidad universitaria y, en general, a toda la sociedad en estos tiempos difíciles de pandemia.

La prueba de PCR para la detección del SARS-CoV-2, que es el agente causante de la COVID-19, se lleva a cabo en las instalaciones de la Sección de Biología Molecular del ACTI. Para solicitarla, por favor, rellene el siguiente [formulario](#) y envíelo a acti@um.es

Tras el envío, recibirá las instrucciones pertinentes de cómo proceder, según el siguiente orden: abono de la prestación y citación para la toma de muestra.

Se dispone de tarifas o precios públicos aprobados por Consejo de Gobierno y Consejo Social de la Universidad de Murcia para 2021, y ajustados a cada tipo de usuario. Puede consultar dicha información en: <https://www.um.es/documents/1765772/22238872/TARIFAS+ACTI++2021++para+la+WEB.pdf/419623a5-4c6c-ba18-e8f3-c599f8194dc8?t=1611823737114>

Más detalles del procedimiento en el anexo. Las dudas o aclaraciones, se pueden resolver por acti@um.es o en los teléfonos **868 88 7305 / 7303**.

Estas pruebas cuentan con el aval del Instituto de Salud Carlos III y con el informe favorable del Comité de Bioseguridad en Experimentación de la Universidad de Murcia.



ANEXO: Procedimiento de solicitudes de PCR en el ACTI con pago directo

El ACTI a través de la Sección de Biología Molecular ofrece la realización de pruebas PCR a la comunidad universitaria, organismos públicos, empresas y particulares.

Según el tipo de usuario dispone de una tarifa o precio público aprobada por Consejo de Gobierno y Consejo Social para 2021. Puede consultar dicha información en: <https://www.um.es/web/acti/contenido/solicitud-servicios/tarifas>

Flujo de solicitud de la prestación

1. Información de la prestación, descarga de formularios y solicitud

En todos los casos el primer paso será la descarga del impreso de solicitud

- Formulario de solicitud de PCR para detección de SARS-CoV-2 en el ACTI con pago directo ([Formulario A-PCR](#)) ([pinche sobre el enlace para descarga](#)).

y remitirlo a acti@um.es indicando la fecha en que debe tener los resultados de la prueba PCR.

Recibirá respuesta de confirmación, aceptando o rechazando su solicitud según la disponibilidad para realizar la prueba en las fechas solicitadas.

2.- Gestión del pago de la prestación

Solo tras la aceptación de la prueba, es decir cuando reciba un correo electrónico indicando que existe disponibilidad para realizar la prueba, tendrá que descargar el recibo y realizar el pago antes del día de la toma de muestras que se le haya adjudicado.

Para ello siga las siguientes instrucciones:

- Descargue el formulario de los datos para generar el recibo del pago. Formulario para generar el recibo de pago de la prestación PCR en el ACTI ([Formulario B-PCR](#)) ([pinche sobre el enlace para descarga](#)).
- Reenvíe el correo donde se le ha confirmado la aceptación de la prueba, adjuntando el formulario B-PCR a acti@um.es, yelo@um.es, pvp@um.es.
- Recibirá en su correo electrónico el recibo con el cual podrá realizar el abono por banca electrónica, tarjeta o la aplicación gurum.um.es. Le recordamos que solo se realizará la toma de muestras y prueba si previamente ha realizado el abono.

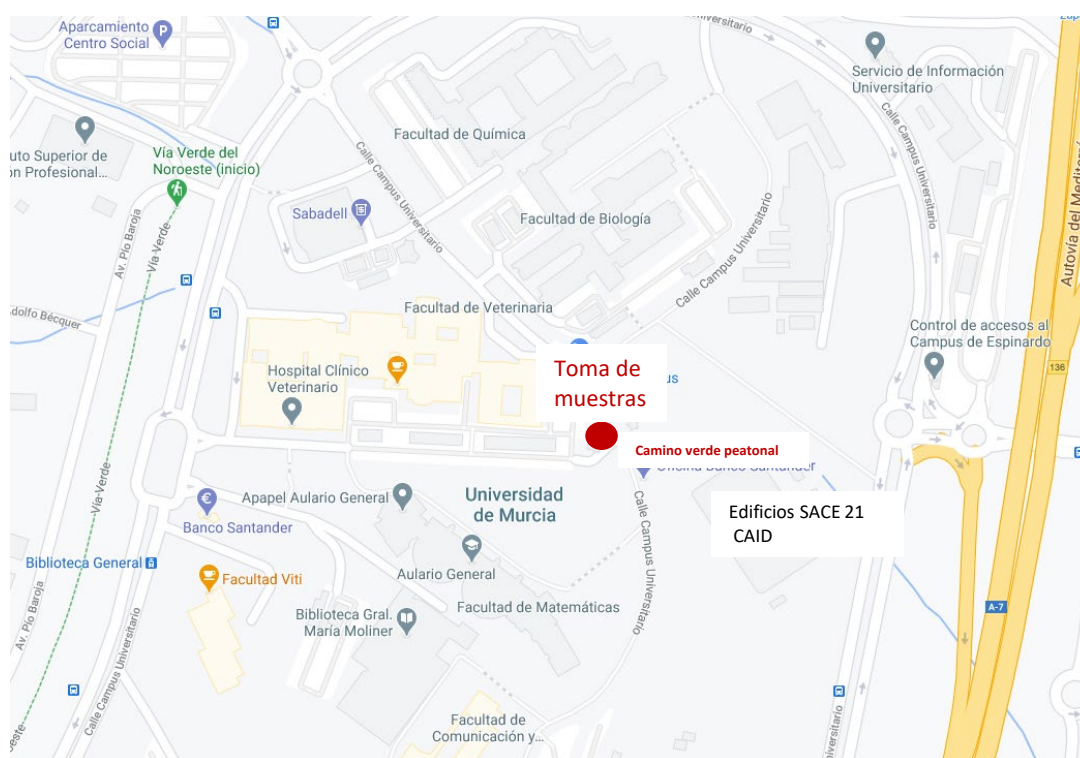


3. Toma de muestra

Uno o dos días antes de la prueba recibirá un correo electrónico indicándole fecha, hora y lugar donde debe presentarse para la toma de muestra en el punto Covid19.

Punto Covid19 en el camino verde. Indicado en el mapa con el punto rojo. Ubicación:

<https://www.google.com/maps/place/Calle+Campus+Universitario,+26,+30100+Murcia/@38.0192245,-1.168724,17z/data=!4m5!3m4!1s0xd638106b7cdde0f:0xf5f070602d7a26c2!8m2!3d38.01905!4d-1.16843?hl=es>



4. Los resultados

Los resultados se remitirán al correo electrónico que haya indicado en la solicitud, el mismo día por la tarde.

ÁREA CIENTÍFICA-TECNICA DE INVESTIGACIÓN
Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
Edif. SACE. T. 868887305 – F. 868887302– www.um.es/web/acti